Guayaquil, Marzo 17 1.999

Señores
ACCIONISTAS
KRETOCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión por el ejercicio de Enero 1 a Diciembre de 1998.

He revisado del Balance General al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre de 1998 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal tales como Actas de Juntas de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los procedimientos de Control Interno son adecuados y confiables.

Las cifras que se presentan en los estados financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias por el año terminado de Enero 1 a Diciembre de l.998.

Atentamente,

LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ
C.P.A 22993

29 MAR. 1999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL